



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Huaraz, 21 de Febrero 2025

Visto, el Informe Técnico N° 001-2025-UE-H"VRG"/UP. de la Unidad de Personal, el Informe Técnico N° 001-2025-DIRES-A-H"VRG"/OPE/J, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, y el MEMORANDUM N°0070-2025-DIRES-A-H "VRG"/HZ/D.A. emitido por la Oficina de Administración del Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0362-2004- REGION ANCASH/PRE., de fecha 02 de julio del 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora N° 402 - Salud Huaraz, Hospital "Victor Ramos Guardia" - Dirección Regional de Salud Ancash y de sus Órganos Desconcentrados;

Que, mediante Ley N° 30057 se aprueba la Ley del Servicio Civil, la cual establece en la Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1450, que el Cuadro para Asignación de Personal - CAP y el Presupuesto Analítico de Personal - PAP, serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad - PCE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que mediante Directiva de la Autoridad nacional del Servicio Civil, establece la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; mientras que el literal e) de la única Disposición Complementaria Derogatoria de la misma norma, deroga el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP;

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N°009-2023-GRA-CR de fecha 29 de noviembre del 2023, aprueba entre otros, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P de la Unidad Ejecutora N° 402 - SALUD HUARAZ - Dirección Regional de Salud Ancash; en base al INFORME TECNICO-000219-2023-SERVIR de fecha 13 de noviembre del 2023, donde emite opinión favorable de los DIEZ Y OCHO (18) CAP PROVISIONAL 2023, que corresponde de las DIEZ (10) Unidades Ejecutoras de la Región de Salud Ancash.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000150-2021-SERVIR-PE, en su Artículo 1° Formalizan el Acuerdo del Consejo Directivo, mediante el cual se aprueba la Directiva N°006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP, asimismo, en el Artículo 2° la citada directiva entra en vigencia a los seis (06) días calendario, contados a partir de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, siendo el 22 de noviembre del 2021;

Que, el Artículo 6° - Disposiciones Específicas, en el numeral 6.4 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, en el numeral 6.4.1.1. La ORF o la que haga las veces puede actualizar el CAP Provisional (Anexo N° 2. Formato N° 2) de la entidad en atención a cualquiera de los siguientes supuestos: a. Designación de personas, que cumplan con los requisitos dispuestos en el MCC, en cargos clasificados como EC y/o calificados como DSLDR. b. Otorgamiento de cobertura presupuestal a posiciones en situación de previsto, en atención a los recursos transferidos y/o disponibles de la entidad vinculada a la partida "personal y obligaciones sociales", que conlleven a la realización de concursos públicos de méritos para ingreso. c. Variación en los números correlativos o las denominaciones de los cargos dispuestos en el CAP Provisional como consecuencia de modificaciones en el MCC, sin que ello implique una variación en la clasificación de cargos en situación de ocupado. d. Variación en la cantidad de posiciones en situación de ocupado y previsto, como resultado del ingreso, la salida o la rotación de personal; sin que ello altere el total de posiciones del cargo, de la unidad orgánica, del órgano ni de la entidad. e. Otras acciones de administración del CAP Provisional que no afecten a los cargos, las posiciones, las correspondientes compensaciones económicas establecidas en el PAP vigente ni el cumplimiento de los límites dispuestos en los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; 02 -

Que, bajo el contexto normativo, el presente reordenamiento de cargos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P de la Unidad Ejecutora N° 402 - Salud Huaraz, de la Dirección Regional de Salud Ancash; obedece a la implementación de: a) Con la Resolución Directoral N° 518-2022-DIRES-A-H-



"VRG"HZ/UP de fecha 24.10.2022 (adjunto), se formalizó el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera, de dos (02) profesionales de la salud; b) Con Resolución Directoral N° 519-2022-DIRES-A-H-"VRG"HZ/UP de fecha 24.10.2022 (adjunto), han sido nombrados dos (02) profesionales de la salud, y dichos cargos estructurales en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P, están considerados en la posición de "previsto", paso a la posición de "ocupado", y por efecto en la procedencia del cargo quede como "documento vigente". c) En aplicación de la Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA (18.11.2022), que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos - MCC del Ministerio de Salud, el mismo que tiene como alcance las Unidad Ejecutoras de Salud (cargos identificados). Con este nuevo instrumento se ha realizado cuarenta y uno (41) reajustes del cargo estructural de las posiciones de "ocupado" y "previstos", los cuales se ha detallado en el Formato 4 y son considerados como "cargo reordenado", en algunos casos ha tenido como efecto el cambio de clasificación acorde al MCC. d) Los ajustes efectuados no altera el total de posiciones; asimismo, se ha considerado ajustes de rotaciones internas entre órgano y unidades orgánicas, que no ha alterado las posiciones de ocupados;

Que, a través del Informe Técnico N° 001 de fecha 20 de febrero del 2025, emitido por la Unidad de Personal del Hospital "Víctor Ramos Guardia"-Huaraz, propone el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora N° 402-Salud Huaraz, de la Dirección Regional de Salud Ancash; en base a los ajustes indicados;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2024-DIRES-A-H "VRG" / OPE/J de fecha 20 de febrero del 2025, emitido por la responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UE 741 Salud Huaraz, emite opinión técnica favorable respecto al Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora N° 402-Salud Huaraz, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Que, con Memorandum N° 0070-2025-DIRES-A-H-"VRG"/D.A., de fecha 20 de febrero del 2025, emitido por la Dirección de Administración del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, autoriza proyectar la Resolución de Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, de la Unidad Ejecutora N° 402 - Salud Huaraz de la Dirección Regional de Salud Ancash, y autoriza el proyecto del acto resolutorio que corresponde; la misma que comprende los Formatos 1, 2, 3, 4 y 6;

Que, en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, en el numeral 6.4.1.2 del Artículo 6° - Disposiciones Específicas, precisa que los "Los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional, se aprueban mediante resolución de la ORH o la que haga las veces, de la entidad, previo informe de la OPP, o la que haga las veces, pudiendo SERVIR realizar controles posteriores a fin de verificar que en ningún caso se hayan desconocido o modificado los criterios que sus informes favorables hayan establecido;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0362-2004- REGION ANCASH/PRE., de fecha 02 de julio del 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora N° 402 - Salud Huaraz, Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Dirección Regional de Salud Ancash y de sus Órganos Desconcentrados, Ley N° 3057 Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH; y.

Con el visto bueno de la Dirección de Administración, la Unidad e Recursos Humanos del Hospital Víctor Ramos Guardia"-Huaraz;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - GAP-P 2025, de la Unidad Ejecutora N°402-Salud Huaraz, de la Dirección Regional de Salud Ancash, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución; en base a los ajustes realizados e indicados en la parte considerativa de la presente resolución, y en resumen contiene los siguientes cargos estructurales como ocupados y previstos:

UNIDAD EJECUTORA	CARGOS ESTRUCTURALES OCUPADOS - FORMATO	CARGOS ESTRUCTURALES PREVISTOS - FORMATO	TOTAL
	2	2	
402 -Salud Huaraz	640	140	780

Artículo 2.- La entidad pública en su Portal de Transparencia, en su Portal Institucional, en el Portal del Estado Peruano, y/o en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la competencia o el territorio, el CAP Provisional aprobado como reordenamiento de cargos, conforme lo establece el numeral 6.3.1.9 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000150-2021-SERVIR-PE.

Regístrese y comuníquese;



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
---	-----------------------------	--	-----------------------------	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Huaraz, 20 de febrero del año 2025.

INFORME TÉCNICO N° 001 -2025-DIRES-A-H"VRG"/OPE/J.

SEÑORITA: C.P.C. DORIS MAGDA RAMIREZ SALINAS
Jefe de la Oficina de Administración Hospital Víctor Ramos Guardia-Hz.

ASUNTO Opinión Técnica sobre REORDENAMIENTO del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional CAP – P, del Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz - 2025.

REFERENCIA Ley N° 30957. NOMBRAMIENTO PROGRESIVO
Decreto Supremo N° 025-2019-SA – REGLAMENTO DE Ley N° 30957
Ley N° 31638. LEY DE PPTO. DEL AÑO 2023
Decreto Supremo N° 015-2023-SA – LINEAMIENTOS de Ley N° 31638
Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA.
Resolución Directoral N°406-2023-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP.
Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA

=====

Es grato dirigirme a usted para adjuntarle al presente el Informe Técnico sobre el REORDENAMIENTO del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) - 2025, del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz (Unidad Ejecutora 402 – Salud Huaraz), de la Dirección Regional de Salud Ancash, remitido por la Unidad de Personal del Hospital Víctor Ramos Guardia, responsable de su elaboración, teniendo en consideración el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, Texto concordado según la Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre del año 2022, que en su artículo 2° deja sin efecto el Manual de Clasificación de Cargos del MINSA, aprobado por la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA, y sus modificatorias APROBADAS por la Resolución Secretarial N.° 029-2023-MINSA, de fecha 5 de febrero del 2023, la Resolución Secretarial N.° 073-2023-MINSA, de fecha 06 de marzo del 2023, y la Resolución Secretarial N.° 362-2023-MINSA, de fecha 29 de diciembre del 2023. Acción de personal que se ha realizado en el marco de las normas citadas y disposiciones conexas sobre el particular.

I.- ANTECEDENTES NORMATIVOS:

1. Ley N° 32185 - de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
2. Ley N° 31638 - de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
3. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
4. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
5. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
6. Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693.



 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
---	---	------------------------------------	---

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

7. Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
8. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
9. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
10. Decreto Ley N° 20009, y otras normas, que aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos de la Administración Pública.
11. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
12. Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas.
13. Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
14. Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957.
15. Decreto Supremo N° 016-2021-PCM, que aprueba el procedimiento simplificado para el tránsito de las entidades públicas que iniciaron su funcionamiento u operaciones a partir del año 2014, al régimen regulado por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
16. Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
17. Ordenanza Regional N° 003-2023-GRA/CR, de fecha 15 de setiembre 2023 – que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash.
18. Ordenanza Regional N° 017-2009-REGION ANCASH/CR – que autoriza la aplicación del Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud por las instituciones de Salud del ámbito del Gobierno Regional de Ancash.
19. Ordenanza Regional N° 009-2023-GRA/CR, de fecha 30 de noviembre del 2023, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora 402 – Salud Huaraz, Hospital "Víctor RAMOS GUARDIA" de Huaraz.
20. Resolución Ejecutiva Regional N° 0362-2004-REGIÓN-ANCASH/PRE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.
21. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°. 304-2015-2014-SERVIR/PE, aprueba la Directiva No. 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad –CPE".
22. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°. 0150-2021-SERVIR/PE, aprueba la Directiva No. 006-2021-SERVIR/GDSRH "Elaboración del Manual Clasificador de Cargos y del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional"; que a su vez Formalizar el acuerdo del Consejo Directivo mediante el cual se deroga el Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad — CPE, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, del 11 de noviembre de 2015, y modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE.



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "V́ctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	--	---	--	---

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

23. Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre del año 2022, aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud.
24. Resolución Secretarial N° 029-2023-MINSA, de fecha 5 de febrero del 2023, que modifica la Resolución Secretarial N°230-2022/MINSA.
25. Resolución Secretarial N° 073-2023-MINSA, de fecha 06 de marzo del 2023, que modifica la Resolución Secretarial N°230-2022/MINSA.
26. Resolución Secretarial N.° 362-2023-MINSA, de fecha 29 de diciembre del 2023, que modifica la Resolución Secretarial N°230-2022/MINSA.
27. Resolución Ministerial N° 120-2011/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 172 –MINSA/OGPP—V.01."Directiva Administrativa para la Adecuación de los Cuadros para Asignación de Personal al Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud".
28. Directiva N° 001-2021-SERVIR/GDSRH - Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil.
29. Directiva N° 002-2021-SERVIR/GDSRH, determinación de la dotación de las entidades, formalizada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 069-2021-SERVIR-PE.
30. Directiva N° 003-2021-SERVIR/GDSRH - Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad, formalizada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 070-2021-SERVIR-PE.
31. Informe Técnico N° 001-2023-REGIÓN ANCASH-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP, de fecha 17 de febrero del año 2023.
32. Informe Técnico N° 003-2024-UE-H "VRG"HZ/UP, de fecha 02 de febrero del año 2024.
33. Informe Técnico N° 001-2025-UE-H "VRG"/UP

II. ANALISIS:

- 2.1.- Que, de acuerdo al artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, siendo para ello uno de los objetivos del Estado contar con servidores públicos calificados.
- 2.2.- Que, con la finalidad de viabilizar el tránsito de las Entidades al nuevo régimen del servicio civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad–CPE" (en adelante, la "Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH"), que incluyen los lineamientos para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (en adelante, el "CAP-Provisional").
- 2.3.- Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°. 0150-2021-SERVIR/PE, aprueba la Directiva No. 006-2021-SERVIR/GDSRH "Elaboración del Manual Clasificador de Cargos y del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional"; que a su vez Formalizar el acuerdo del Consejo Directivo mediante el cual se deroga el Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, Normas para la gestión del proceso de administración



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "V́ctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	-----------------------------	--	-----------------------------	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad — CPE, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, del 11 de noviembre de 2015, y modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE

- 2.4.- Con Resolución Ejecutiva Regional No. 0362-2004-REGION ANCASH/PRE, de fecha 02 de julio del 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz, cuya estructura orgánica se utiliza para la elaboración del Cuadro Para Asignación de Personal - Provisional 2023; CAP-P.
- 2.5.- Que, mediante la Ordenanza Regional N° 009-2023-GRA/CR, de fecha 30 de noviembre del 2023, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora 402 – Salud Huaraz, Hospital "V́ctor RAMOS GUARDIA" de Huaraz.
- 2.6.- Que, mediante el Informe Técnico N° 1410-2016-SERVIR/GPGSC, la Autoridad Nacional del Servicio Civil–SERVIR, señala que la finalidad del CAP–Provisional es: "(...) viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y en tanto se reemplace el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el CPE, dado que el CAP Provisional sólo se puede aprobar en tanto la entidad pública no haya aprobado el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)".
- 2.7.- Que, conforme a lo señalado en el Informe Técnico N° 003-2024-REGIÓN ANCASH-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP, de fecha 02 de febrero del año 2024, la Unidad de Personal del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz, sustenta técnicamente la formulación del nuevo proyecto de reordenamiento del CAP-Provisional - 2024.
- 2.8.- Que, mediante la Resolución Administrativa N° 0039-2024-DIRES-A-"VRG"HZ/UP, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) Reordenado de la Unidad Ejecutora 402 – Salud Huaraz, Hospital "V́ctor RAMOS GUARDIA" de Huaraz.
- 2.9.- Que, conforme a lo señalado en el Informe Técnico N° 001-2025-UE-H"VRG"/UP, de fecha 14 de febrero del año 2025, la Unidad de Personal del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz, sustenta técnicamente la formulación del nuevo proyecto de reordenamiento del CAP-Provisional - 2025.

III. JUSTIFICACIÓN:

La propuesta de REORDENAMIENTO del CAP–P 2025 del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz, emitida por el Informe Técnico N° 001-2025-UE-H"VRG"/UP, de fecha 14 de febrero del año 2025, contiene las especificaciones técnicas necesarias, sobre la base de las normas señaladas en el rubro I – ANTECEDENTES NORMATIVOS y a lo referido en la Ley N° 31638 -



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
---	------------------------------------	---	------------------------------------	---

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, que autoriza los siguientes nombramientos:

- Literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 estipula como una de las excepciones a la prohibición de nombrar en el Sector Público, el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS)
- Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final (DCF) autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen de Decreto Legislativo N° 1057; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley

Asimismo, es de aplicación el Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; concordado con la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA, que aprueba la relación nominal de los declarados aptos para el proceso de nombramiento en el marco de la literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638, que autoriza el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud, la Resolución Directoral N° 406-2023-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP, que aprueba la relación nominal de los declarados aptos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y mediante la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, se aprueba la relación nominal para el nombramiento del año 2025, en el marco de la Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2025, en concordancia a la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

Normas que guardan relación con lo determinado en la Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre del año 2022, aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, modificado por la Resolución Secretarial N.° 029-2023-MINSA, de fecha 5 de febrero del 2023, la Resolución Secretarial N.° 073-2023-MINSA, de fecha 06 de marzo del 2023 y la Resolución Secretarial N.° 362-2023-MINSA, de fecha 29 de diciembre del 2023. Que prescriben las condiciones y términos para el proceso de Reordenamiento de Cargos en las dependencias del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales, en los siguientes fundamentos:



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Vctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	-----------------------------	--	-----------------------------	---

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- 3.1.** La Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, y; en su Segunda Disposición Complementaria Final, señala que las entidades públicas, cuando corresponda, formulan o adecuan, de manera gradual, sus instrumentos de gestión en el marco del Sistema Administrativos de Gestión de Recursos Humanos.
- 3.2.** La cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado por el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, establece que para el cumplimiento de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley, cuando corresponda, las entidades actualizan o modifican sus instrumentos de gestión de recursos humanos, en el marco de los lineamientos aprobados por el SERVIR para la elaboración, aprobación, actualización y modificación del CAP-P o el CPE y el Manual Clasificador de Cargos o el Manual de Perfiles de Puestos, según corresponda en un plazo no mayor a 180 días calendario.
- 3.3.** La Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693.
- 3.4.** El Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693.
- 3.5.** La Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, que autoriza los siguientes nombramientos:
- Literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 estipula como una de las excepciones a la prohibición de nombrar en el Sector Público, el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS)
 - Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final (DCF) autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "V́ctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	-----------------------------	--	-----------------------------	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 ; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley.

3.6.- El Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

3.7. Que, conforme a lo descrito se tiene el **Cuadro N° 01**, se describe que la Unidad Ejecutora 402 HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"-HUARAZ, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, declarada como entidad Tipo B, según la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°0574-2017-GRA/GR-P, de fecha 21 de diciembre del 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) del artículo IV del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



Asimismo, se señala que se cuenta con las PEAS necesarias para el proceso de nombramiento, según literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638 (PEAS contenidas en la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA), y la 69 ava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638.

3.8. En el **Cuadro N° 03**, se desarrollan las normas expedidas que aprueban los documentos de gestión institucional, según el detalle siguiente:



- La Resolución Ejecutiva Regional N° 0362-2004-REGIÓN-ANCASH/PRE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.
- La Ordenanza Regional N° 009-2023-GRA/CR, de fecha 30 de noviembre del 2023, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora 402 – Salud Huaraz, Hospital "V́ctor RAMOS GUARDIA" de Huaraz.
- La Resolución Administrativa N°0039-2024-DIRES-A-VRG"HZ/UP, que aprueba el CAP-P Reordenado del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz del año 2024.
- La Resolución Directoral N° 0568-2024-DIRES-A-H"VRG"HZ//UP, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz del año 2024.
- La Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre del año 2022, aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, modificado por la Resolución Secretarial N.° 029-2023-MINSA, de fecha 5 de febrero del 2023, la Resolución Secretarial N.° 073-2023-MINSA, de fecha 06 de marzo del 2023, y la Resolución Secretarial N.° 362-2023-MINSA, de fecha 29 de diciembre del 2023.

3.9. En el **Cuadro N° 04**, se ha descrito el supuesto 2 "Excepciones a las prohibiciones de ingreso de personal", en atención al Anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	--	-----------------------------	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

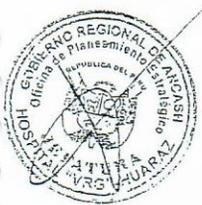
OGGRH/MINSA, donde se procede a indicar las PEA que corresponde a considerar en la propuesta de CAP Provisional, en su distribución para el nombramiento, en la que se consigna DOS (02) PLAZAS del cargo clasificado de MEDICO, DOS (02) PLAZAS del cargo clasificado de OBSTETRA, TRECE (13) PLAZAS del cargo clasificado de ENFERMERO(A), UNA (01) PLAZA con el cargo clasificado de ODONTOLOGO(A), UNA (01) PLAZA con el cargo clasificado de NUTRICIONISTA, TRES (03) PLAZAS con el cargo clasificado de TECNOLOGO MÈDICO, OCHO (08) PLAZAS con el cargo clasificado de TECNICO(A) DE ENFERMERIA, TRES (03) PLAZAS con el cargo clasificado de TÈCNICO(A) DE LABORATORIO, y UN (01) PLAZA con el cargo clasificado de AUXILIAR ASISTENCIAL, cuya posición y ubicación de nombramiento se detalla en el Anexo de la Resolución Directoral N° D00066-2025-OGGRH-MINSA.

3.10. En el **Cuadro N° 05**, se ha determinado la PREVISIÓN de las PEAS aprobadas en la Resolución Directoral N°0406-2023-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP, donde se consignan los cargos clasificados siguientes:

• Médico	15
• Obstetra	11
• Enfermera/o	56
• Odontólogo	02
• Psicólogo	02
• Biólogo	01
• Nutricionista	02
• Tecnólogo Médico	03
• Técnico/a en Enfermería I	37
• Técnico/a Asistencial	01
• Técnico/a en Laboratorio I	05
• Técnico/a en Salud Pública	01
• Técnico/a en Rehabilitación	01
• Auxiliar Asistencial	<u>01</u>
TOTAL, PEAS	138

3.11. En el **Cuadro N° 06**, se exhibe la distribución de las posiciones según la clasificación de los cargos, en el modo siguiente:

• EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	01
• SERVIDOR PÚBLICO DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	51
• SERVIDOR PÚBLICO ESPECIALISTA	SP-ES	404
• SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO	SP-AP	324
TOTAL, POSICIONES		780



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	--------------------------------	--	--------------------------------	---

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

3.12. En el **Cuadro N° 07**, se muestra la cantidad de cargos, respecto a la variación que tiene la propuesta de CAP PROVISIONAL con la finalidad de incrementar las posiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de nombramiento, en el detalle siguiente:

CAP	TOTAL	OCUPADAS	PREVISTAS
(a) CAP PROVISIONAL 2023	780	596	184
(b) CAP PROVISIONAL VIGENTE	682	596	86
(c) DIFERENCIA (a) – (b)	98	0	98

Donde se establece la diferencia de NOVENTA Y OCHO (98) PEAS en la condición de PREVISTAS (a efectos de creación).

3.13. En el **Cuadro N° 08**, se evalúa los límites porcentuales de la propuesta de CAP, cuyo cumplimiento se da con los límites legales establecidos para el cálculo de los Empleados de Confianza (EC), Directivos Superiores (SP-DS) y Directivos Superiores de Libre Designación y Remoción (DSLDR), conforme el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2021-PCM, conforme a las posiciones que se detalla a continuación:

• CAS AL 15 DE FEBRERO DEL 2022	119
• POSICIONES CAP-P VIGENTE	682
• POSICIONES CAP-P PROPUESTO	780
• POSICIONES DEL CAP.P PROPUESTO	51
• POSICIONES SP-DS -- CAP PROPUESTO (DSLDR)	11
• POSICIONES EC-CAP PROPUESTO	01
• TOTAL DE CARGOS DE CONFIANZA (DSLDR + EC)	12

Posiciones de cargos de confianza que se encuentra detallado en el Resumen cuantitativo del CAP-P.

3.14. En el **Cuadro N° 09**, se determina la cantidad de posiciones en el órgano de control institucional, en el siguiente modo:

• CAP PROVISIONAL VIGENTE	06
• CAP PROVISIONAL PROPUESTO	06

3.15. En el **Cuadro N° 10**, se plasma la distribución de los contratos sujetos a modalidad por clasificación, según:

• Servidor Público Especialista	31
• Servidor Público de Apoyo	30

TOTAL **61**



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Vctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	--------------------------------	--	--------------------------------	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- 3.16. Se deberá realizar la actualización y aprobación de los documentos Institucionales, en base a los resultados de la identificación, reordenamiento y adecuación de cargos, procediéndose a actualizar los documentos de gestión institucional, tales como el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y el presupuesto Analítico de Personal (PAP) incorporando los cargos y plazas REORDENADAS que corresponde al personal involucrado, mediante acto resolutivo, en reemplazo de los cargos y plazas que ostentan actualmente, sin modificar el nivel o categoría remunerativa correspondiente.

IV. CONCLUSIONES:

- 4.1.- El REORDENAMIENTO del Cuadro para Asignación de Personal - Provisional, del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz 2025 (CAP – P), de la Unidad Ejecutora 402 Salud Huaraz, se ha elaborado de conformidad a la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; la cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado por el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, que autoriza los siguientes nombramientos:

- o Literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 estipula como una de las excepciones a la prohibición de nombrar en el Sector Público, el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS)
- o Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final (DCF) autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 ; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley.
- o Asimismo, es de aplicación el Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; concordado con la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA, que aprueba la relación nominal de los declarados aptos para el proceso de nombramiento en el marco de la literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638, que autoriza el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Vctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	--------------------------------	--	--------------------------------	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud, y; la Resolución Directoral N°406-2023-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP, que aprueba la relación nominal de los declarados aptos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

- o Para ello, se ha ceñido a lo estrictamente determinado en la Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre del año 2022, aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, modificado por la Resolución Secretarial N.° 029-2023-MINSA, de fecha 5 de febrero del 2023, la Resolución Secretarial N.° 073-2023-MINSA, de fecha 06 de marzo del 2023, y la Resolución Secretarial N.° 362-2023-MINSA, de fecha 29 de diciembre del 2023. Que prescriben las condiciones y términos para el proceso de Reordenamiento de Cargos en las dependencias del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.



- 4.2. La Propuesta de CAP Provisional Reordenado 2025, que realiza acciones de reordenamiento para prever los cargos estructurales para el proceso de nombramiento dispuestos en la SND/CF, con los cargos en situación de previstos que contiene el CAP Provisional vigente, dicho reordenamiento se Justifica en el (Anexo 4 de la Directiva), en la Propuesta del CAP-Provisional; que se sustenta en el supuesto 2 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH para crear un total de 98 PEAS necesarias para poder llevar a cabo el proceso de nombramiento dispuestos en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8, así como el nombramiento autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638.



- 4.3. El proyecto de REORDENAMIENTO del CAP-P del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz 2025, de la Unidad Ejecutora 402 Salud Huaraz, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 009-2023-GRA/CR, de fecha 30 de noviembre del 2023, se ha elaborado tomando en cuenta la información sobre cargos estructurales, la clasificación conforme el MCC del Ministerio de Salud y sus modificatorias; las mismas que están en concordancia con la estructura organizacional aprobada en el ROF de la entidad; respetando los límites porcentuales, toda vez que propone 51 posiciones de Directivo Superior, de los cuales, 11 posiciones han sido calificados como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y 01 Empleados de Confianza (EC), cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; haciendo hincapié que el CAP – P, sí cuenta con contratos sujetos a modalidad.

- 4.4.- Que, en ese sentido, corresponde disponer el REORDENAMIENTO del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz, de acuerdo a la propuesta formulada por la Unidad de Personal de esta dependencia, elaborada mediante el Informe Técnico N° 001-2025-UE-H "VRG"/UP, de fecha 14 de febrero del año 2025, teniendo en cuenta que lo señalado en la Resolución Secretarial

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud	Hospital "Vctor Ramos Guardia" - Huaraz
--	-----------------------------	--	-----------------------------	---

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nº 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre del año 2022, que aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud y sus modificatorias.

POR LO EXPUESTO:

De conformidad a lo señalado en la norma anterior, se elabora el presente informe con la **OPINIÓN FAVORABLE** para los fines correspondientes:

V. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES:

Remitir el presente Informe Técnico, a la Unidad de Personal para la culminación de acciones pendientes y luego a través de la Dirección Ejecutiva del Hospital Víctor Ramos Guardia - Huaraz, acompañando el Proyecto de REORDENAMIENTO del CAP-P - 2025, el ROF vigente y el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, remitir a la Dirección Regional de Salud de Ancash para su consolidación y su posterior envío a la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, para que emita su opinión técnica favorable.

Es cuanto se informa para los fines del caso.

cc.
Archivo.
EMC/


HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ

EDVAR ALBERTO MORENO COTRINA
JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CEA - 0094

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 PASE A: *Unidad Personal*
 PARA: *Trámite según correspondencia*
 FECHA: *20 FEB. 2025*
 FIRMA:  N° *104*



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TECNICO N° 001-2025-UE-H"VRG"/UP



A : CPC Doris Magda Ramírez Salinas
Directora de la Oficina de Administración

De : Abog. Abel Mardonio Mejía Norabuena
Jefe de la Unidad de Personal

Asunto : Informe sustentatorio de la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal (CAP-P) 2025 de la U.E. 402- Hospital "Victor Ramos Guardia"- Huaraz

Fecha : 14 de febrero del 2025.

Me dirijo a usted a fin de presentar el informe sustentatorio de la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Reordenado (CAP Reordenado) de la U.E. 402- Hospital "Victor Ramos Guardia"-Huaraz, la misma que está elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE (la Directiva).

I. ANTECEDENTES LEGALES

- 1.1 La Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693.
- 1.2 El Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693.
- 1.3 La Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, que autoriza los siguientes nombramientos:
 - Literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 estipula como una de las excepciones a la prohibición de nombrar en el Sector Público, el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS)
 - Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final (DCF) autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 ; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 1.4 Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 1.5 La Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA, que aprueba la relación nominal de los declarados aptos para el proceso de nombramiento en el marco de la literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638, que autoriza el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud.
- 1.6 RESOLUCION DIRECTORAL N°406-2023-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP, que aprueba la relación nominal de los declarados aptos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 1.7 Que, mediante Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, se aprueba la relación nominal para el nombramiento para el año 2025, en el marco de la Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año 2025, en concordancia a la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

II. DESARROLLO METODOLÓGICO

II.1 Descripción de la Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora 402 HOSPITAL "VICTO RAMOS GUARDIA"-HUARAZ, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, declarada como entidad Tipo B, según la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°0574-2017-GRA/GR-P, de fecha 21 de diciembre del 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) del artículo IV del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

CUADRO N° 01
DETALLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

N°	Nombre	Cuenta con PEAS para el proceso de nombramiento	
		Según literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638 (PEAS contenidas en la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA)	Según la 69 Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638
1	UE 402 Hospital "Victor Ramos Guardia"-Huaraz	SI	SI

II.2 Descripción de los documentos de gestión vigentes:

Conforme a los numerales 5.3.1¹ y 5.3.2² de la Directiva, la propuesta de CAP Provisional descrita en el presente informe se ha formulado respetando la estructura organizacional aprobada en su ROF/MOP. Asimismo, se ha empleado el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del Ministerio de Salud (MINSA), por lo que a continuación se detallan los dispositivos legales con los que se han aprobado los citados documentos de gestión:

¹ La entidad debe contar con un ROF o MOP vigente, elaborado en atención a la normativa aprobada por el órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.

² La entidad debe contar con un MCC vigente, elaborado en atención a la clasificación dispuesta en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, a las disposiciones establecidas por los entes rectores de sistemas funcionales a cargo de la regulación de los regímenes de carreras especiales, y a los lineamientos contenidos en la presente directiva.



"Huaraz Capital de la Amistad Internacional"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CUADRO N° 03

DOCUMENTOS DE GESTIÓN

N°	Nombre	Dispositivo legal que aprueba los documentos de gestión				
		ROF / MOP vigente	CAP Provisional vigente	CAP Provisional vigente Reordenado	PAP	MCC
1	U.E. 402 HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"-HUARAZ	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°0362-2004-REGION ANCASH/PRE	ORDENANZA REGIONAL N°009-2023-GRA/CR.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°0039-2024-DIRES-A-VRG/HZ/UP	RESOLUCION DIRECTORAL N° 0568-2024-DIRES-A-H"VRG"HZ//UP	RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 230-2022-MINSA Y SUS MODIFICATORIAS

II.3 Desarrollo del supuesto 2 "Excepciones a las prohibiciones de ingreso de personal"

En atención al anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH/MINSA, se procede a indicar las PEA que corresponde a considerar en la propuesta de CAP Provisional

CUADRO N° 04

DISTRIBUCIÓN DE PEA PARA NOMBRAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000066-2025-OGGRH/MINSA

N°	Nombre	Profesionales de la salud														Técnico Asistencial					Auxiliar Asistencial	Total
		Medico	Obstetra	Enfermera/a	Odonólogo	Psicólogo	Biólogo	Médico Veterinario	Nutricionista	Químico Farmacéutico	Trabajador Social	Tecnólogo Médico	Técnico/a en Enfermería	Técnico/a en Farmacia	Técnico/a en Laboratorio	Técnico/a en Nutrición	Técnico/a en Rehabilitación	Técnico/a en Trabajo Social	Técnico/a Sanitario Ambiental			
1	U.E. 402 HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"-HUARAZ	2	2	13	1	0	0	0	1	0	0	3	8	0	3	0	0	0	0	0	1	34
Total, PEA																						34

De otro lado, para el proceso de nombramiento autorizado por la Sexagésima Novena DCF, la DIRESA/GERESA y sus UE deben realizar las acciones necesarias que permita prever las PEAS aprobadas en la RESOLUCION DIRECTORAL N°0406-2023-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUADRO N° 05

DISTRIBUCIÓN DE PEA PARA NOMBRAMIENTO SEGÚN LA RESOLUCION DIRECTORAL N°0406-2023-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP.

N°	Nombre	Profesionales de la salud											Técnico Asistencial					Auxiliar Asistencial	Total		
		Medico	Obstetra	Enfermera	Odontólogo	Psicólogo	Biólogo	Médico Veterinario	Nutricionista	Químico Farmacéutico	Trabajador Social	Tecnólogo Médico	Técnico/a en Enfermería	Técnico/a Asistencial	Técnico/a en Laboratorio	Técnico/a en Salud Pública	Técnico/a en Rehabilitación			Piloto de Ambulancia	Técnico/a Sanitario Ambiental
1	U.E. 402 HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"-HUARAZ	15	11	56	2	2	1	0	2	0	0	3	37	1	5	1	1	0	0	1	138
Total, PEA		15	11	56	2	2	1	0	2	0	0	3	37	1	5	1	1	0	0	1	138

Ahora bien, en el **Anexo 01** del presente informe se detallan las posiciones que ocupan las PEAS aptas al proceso de nombramiento.

Respecto al nombramiento correspondiente al literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638, en el anexo en mención se detalla si las propuestas de CAP Provisional requieren la creación de nuevas posiciones o si se hace uso de las existentes en el CAP Provisional vigente, teniendo en cuenta que si la propuesta hace uso de las posiciones existentes en situación de ocupado se debe a que el personal asistencial que ocupa tal posición mediante contrato (ocupa plaza orgánica por contrato) será quien, como producto del proceso de nombramiento, se nombre en el cargo que viene ocupando, siempre que corresponda.

En cuanto a las posiciones que se necesitan para cumplir con el nombramiento autorizado por la Sexagésima Novena DCF de la Ley N° 31638, las propuestas empearán las posiciones en situación de previsto a fin de crear solo aquellas que resulten necesarias.

De otro lado, en concordancia con el numeral 16.3.1³ del Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, las propuestas de CAP Provisional consideran la totalidad de los cargos correspondientes al personal de la salud beneficiario del proceso de nombramiento en mención, no obstante, en el presente ejercicio fiscal solo se nombrará el 20%.

³ 16.3.1 Actualización de Cuadro Para Asignación De Personal Provisional (CAP Provisional) Las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de los presentes Lineamientos, realizan las modificaciones del CAP Provisional en el marco de lo establecido en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y de Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, considerando la totalidad de los cargos correspondientes al personal de la salud beneficiario del proceso de nombramiento



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- II.4 Distribución de las posiciones según su clasificación
Las propuestas de CAP Provisional contienen los cargos estructurales aprobados en el MCC del MINSA, teniendo la siguiente distribución:

CUADRO N° 06

DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS

N°	Nombre		Clasificación						Total de posiciones
			FP	EC	Servidor Público				
					SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	
1	U.E. 402	HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"-HUARAZ	0	1	51	0	404	324	780
Total			0	1	51	0	404	324	780

Donde:

FP= Funcionario Público; EC= Empleado de Confianza; SP-DS= Servidor Público Directivo Superior; SP-EJ= Servidor Público Ejecutivo; SP-ES=; Servidor Público Especialista y SP-AP= Servidor Público de Apoyo

- II.5 De la cantidad de posiciones contenidas en las propuestas de CAP Provisional

En el siguiente cuadro se muestra la variación que tiene la propuesta de CAP Provisional con la finalidad de incrementar las posiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de nombramiento:

CUADRO N° 07

CANTIDAD DE CARGOS DEL CAP PROVISIONAL

N°	Nombre		Comparativo de posiciones existentes y posiciones propuestos				Total cantidad de PEAS necesarias	Total de PEAS a crear
			CAP	Total	O	P		
1	U.E. 402	HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"-HUARAZ	a) CAP Provisional (2023)	780	596	184	139	98
			b) CAP Provisional vigente	682	596	86		
			Diferencia (a-b)	98	0	98		

En el **Anexo 02** del presente informe se encuentra el cuadro comparativo de la propuesta de CAP Provisional en el que se lista la totalidad de unidades de organización y se detalla en cuáles se ha realizado la modificación de cantidad de posiciones para dar cumplimiento al proceso de nombramiento.

- II.6 Cumplimiento de límites porcentuales:

Cada propuesta de CAP Provisional cumple con los límites legales establecidos para el cálculo de los Empleados de Confianza (EC), Directivos Superiores (SP-DS) y Directivos Superiores de Libre Designación y Remoción (DSLDR), conforme el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco



"Huaraz Capital de la Amistad Internacional"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

del Empleo Público, la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, conforme se detalla a continuación:

CUADRO N° 08

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LÍMITES PORCENTUALES

N°	Nombre	CAS al 15/2/2022	Posiciones del CAP P vigente	Posiciones que tiene la propuesta de CAP P	Posiciones SP-DS que tiene el CAP Provisional propuesto	Cantidad de SP-DS calificados como DSLDR	Cantidad de posiciones clasificadas como EC	Total cargos de confianza (DSLDR + EC)
1	U.E. 402 HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"-HUARAZ	119	682	780	51	11	1	12

La lista de las posiciones de cargos de confianza se encuentra en el Anexo 03 del presente informe.

II.7 De las acciones de actualización de los cargos estructurales y posiciones:

La U.E. 402- Hospital "Victor Ramos Guardia"-Huaraz, realizo acciones de reordenamiento para prever los cargos estructurales para el proceso de nombramiento dispuestos en la SND CF, con los cargos en situación de previsto que contiene el CAP Provisional vigente, dicho reordenamiento se Justifica en el (Anexo 4 de la Directiva), en la Propuesta del CAP-Provisional.

Anexo N° 4. Justificación de las acciones de reordenamiento

CAP vigente					CAP Provisional					Cambio realizado	Cantidad	Sustento
N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación			
041	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ENFERMERA/O	SP-ES	P	041	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
293	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	P	293	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	O	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
294	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	294	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
380	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	380	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
381	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	381	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
382	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	382	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

383	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	383	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
384	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	384	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
385	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	385	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
386	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	386	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
387	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	387	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
388	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	388	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
389	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	389	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
390	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	390	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
506	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	506	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
507	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	507	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
508	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	508	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
509	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	509	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
510	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	510	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
511	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	511	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
678	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	P	678	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
679	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	P	679	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
TOTAL											22	



II.8 Cantidad de cargos y posiciones del órgano de control

En el siguiente cuadro se detalla si la propuesta de CAP Provisional ha realizado o no variación en las posiciones del órgano de control:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUADRO N° 09

CANTIDAD DE POSICIONES EN EL ÓRGANO DE CONTROL

Cantidad de posiciones	
CAP Provisional vigente	CAP Provisional propuesto
6	6

La propuesta de CAP Provisional no varía las posiciones del órgano de control.

II.9 Respecto de los contratos sujetos a modalidad

En el siguiente cuadro se detalla si la propuesta de CAP Provisional cuentan o no con Contratos sujetos a modalidad.

CUADRO N° 10

DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS SUJETO A MODALIDAD POR CLASIFICACIÓN

Detalle	Cantidad
Servidor Público – Directivo Superior	0
Servidor Público – Ejecutivo	0
Servidor Público – Especialista	31
Servidor Público – De Apoyo	30
Régimen Especial	0
Total	61

III. CONCLUSIONES

III.1 La Propuesta de CAP Provisional 2025, se ha realizado acciones de reordenamiento para prever los cargos estructurales para el proceso de nombramiento dispuestos en la SNDCE, con los cargos en situación de previsto que contiene el CAP Provisional vigente, dicho reordenamiento se justifica en el (Anexo 4 de la Directiva). Quedando de la siguiente manera.

UNIDAD EJECUTORA	CARGOS ESTRUCTURALES OCUPADOS - FORMATO 2	CARGOS ESTRUCTURALES PREVISTOS - FORMATO 2	TOTAL
402 -Salud Huaraz	640	140	780

III.2 La propuesta de CAP Provisional ha sido elaborada tomando en cuenta la información sobre cargos estructurales, la clasificación conforme el MCC del Ministerio de Salud y sus modificatorias.

III.3 Los órganos, unidades orgánicas contenidos en la propuesta de CAP Provisional están en concordancia con la estructura organizacional aprobada en el ROF/MOP de la entidad

III.4 El CAP Provisional respeta los límites porcentuales, toda vez que propone 51 posiciones de Directivo Superior, de los cuales, 11 posiciones han sido calificadas como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y 01 Empleados de Confianza (EC), cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM.

III.5 El CAP Provisional sí cuenta con Contratos sujetos a Modalidad.

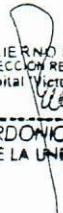


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. RECOMENDACIÓN

- IV.1 Por lo expuesto, se recomienda que el presente Informe Técnico se remita a la Oficina de Planeamiento Estratégico, a fin de que emita la opinión favorable según los alcances del numeral 5.2.4⁴ de la Directiva, para con ello continuar con el trámite correspondiente que permita viabilizar el proceso de nombramiento para el personal de salud. Se adjunta al presente los Anexos: 1 "Índice general del CAP Provisional", 2 "CAP Provisional", 3 "Resumen Cuantitativo del CAP Provisional", 4 "Justificación de las acciones de reordenamiento" y 6 "Registro de cargos de confianza".
- IV.2 Una vez que se cuente con la opinión de la Oficina de Planeamiento Estratégico la presente propuesta debe ser aprobada mediante Resolución Administrativa en concordancia con la DIRECTIVA N° 006-2021-SERVIR-GDSRH ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS Y DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL.

Atentamente.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
 Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

 ABEL MARDONIO MEJÍA MORABUENA
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

AMMN.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 PASE A. O.P.E
 PARA: *re. atención*
 FECHA: 19/02/2025
 104



⁴ La Oficina de Planeamiento y Presupuestos o (OPP) o la que haga las veces, tiene las siguientes responsabilidades:
 Emite opinión sobre las propuestas de MC y de CAP Provisional en lo referido al alineamiento de cargos con los órganos y las unidades orgánicas del ROF o MOP vigente, según corresponda.
 Visa los formatos anexos a la propuesta de CAP Provisional que la ORH, o la que haga sus veces recomienda aprobar



Hospital de Huaraz
"Victor Ramos Guardia"



"Huaraz Capital de la Amistad Internacional"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL

CAP-P 2025

UNIDAD EJECUTORA 402- SALUD HUARAZ

HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"

HUARAZ

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01)	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
(02)	HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ		
(03)	ÓRGANO DESCONCENTRADO	(04)	SALUD

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DE CAP REORDENADO

(05)	(06)		
Documento de gestión	Dispositivo de aprobación		
RDF / MOP	RESOLUCIÓN	EJECUTIVA REGIONAL N°0362-2004-REGION ANCASH/PRE	
Clasificador de Cargos	RESOLUCIÓN	SECRETARIAL N°230-2022-MINSA	

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP REORDENADO

(07)	(08)	(09)
Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica
ÓRGANO DE DIRECCIÓN	ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE PERSONAL
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE LOGÍSTICA
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	UNIDAD DE SEGUROS
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE OBSTETRICES
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
ÓRGANO DE LÍNEA	ÓRGANO	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO SOCIAL
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE FARMACIA
ÓRGANO DE LÍNEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
 M.G. LUDIA Y FALLEDO BARRETO
 DNI 10766470
 DNI 10766470
 CMP 22422

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
 Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
 ABEL MARDONIO MEJIA NORABUENA
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
 C.P.C. Doris Maeda Ramirez Salinas
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 Mat N° 06-1073

HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ
 EDUAR ALBERTO MORENO COTRINA
 JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
 CEA - 0094

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01) Entidad:		GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH									
(02) Forma de organización:		HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ									
(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo		
001	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DIRECTOR/A DE HOSPITAL II	SP-DS		1	1				Documento vigente	
002	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DIRECTOR/A ADJUNTO	EC	1		1	1			Documento vigente	
003	DIRECCIÓN EJECUTIVA	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS	1		1	1			Documento vigente	
004	DIRECCIÓN EJECUTIVA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1				Documento vigente	
005	DIRECCIÓN EJECUTIVA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1	1			Documento vigente	
006	DIRECCIÓN EJECUTIVA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1				Documento vigente	
007	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ABOGADO/A	SP-ES	1		1		1		Documento vigente	
008	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ABOGADO/A	SP-ES		1	1				Documento vigente	
009	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ABOGADO/A	SP-ES		1	1				Documento vigente	
010	DIRECCIÓN EJECUTIVA	CAPELLAN	SP-AP	1		1		1		Documento vigente	
011	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
012	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
013	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
014	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
015	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
016	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
017	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
018	DIRECCIÓN EJECUTIVA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
019	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JEFE/A DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SP-DS		1	1				Documento vigente	
020	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ABOGADO/A	SP-ES		1	1				Documento vigente	
021	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTADOR/A I	SP-ES	1		1				Documento vigente	
022	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AUDITOR	SP-ES		1	1				Documento vigente	
023	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
024	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
025	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS	1		1	1			Documento vigente	
026	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	SP-DS	1		1				Documento vigente	
027	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1	1			Documento vigente	
028	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1	1			Documento vigente	
029	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I	SP-ES	1		1				Documento vigente	
030	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	CONTADOR/A I	SP-ES	1		1				Documento vigente	
031	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	CONTADOR/A I	SP-ES		1	1				Documento vigente	
032	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
033	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1				Documento vigente	
034	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	MEDICO	SP-ES		1	1				Documento vigente	
035	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
036	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I	SP-AP	1		1				Documento vigente	
037	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
038	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
039	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1		Documento vigente	
040	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1				Documento vigente	
041	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1				Cargo reordenado	
042	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1				Documento vigente	
043	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS	1		1	1			Documento vigente	



044	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
045	UNIDAD DE PERSONAL	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
046	UNIDAD DE PERSONAL	TRABAJADOR/A SOCIAL	SP-ES	1		1			Documento vigente
047	UNIDAD DE PERSONAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
048	UNIDAD DE PERSONAL	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
049	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
050	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
051	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
052	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
053	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
054	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
055	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
056	UNIDAD DE PERSONAL	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
057	UNIDAD DE ECONOMÍA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
058	UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR/A I	SP-ES	1		1			Documento vigente
059	UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR/A I	SP-ES		1	1			Documento vigente
060	UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR/A I	SP-ES		1	1			Documento vigente
061	UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR/A I	SP-ES		1	1			Documento vigente
062	UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR/A I	SP-ES		1	1			Documento vigente
063	UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR/A I	SP-ES		1	1			Documento vigente
064	UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR/A I	SP-FC		1	1			Documento vigente
065	UNIDAD DE ECONOMÍA	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
066	UNIDAD DE ECONOMÍA	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
067	UNIDAD DE ECONOMÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
068	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
069	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
070	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
071	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
072	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
073	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
074	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
075	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
076	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
077	UNIDAD DE ECONOMÍA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
078	UNIDAD DE LOGÍSTICA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
079	UNIDAD DE LOGÍSTICA	CONTADOR/A I	SP-ES	1		1			Documento vigente
080	UNIDAD DE LOGÍSTICA	CONTADOR/A I	SP-ES	1		1			Documento vigente
081	UNIDAD DE LOGÍSTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
082	UNIDAD DE LOGÍSTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
083	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III	SP-AP	1		1			Documento vigente
084	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
085	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
086	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
087	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
088	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
089	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
090	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
091	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
092	UNIDAD DE LOGÍSTICA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
093	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
094	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
095	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
096	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
097	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	TÉCNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP	1		1			Documento vigente
098	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente



154	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
155	UNIDAD DE SEGUROS	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
156	UNIDAD DE SEGUROS	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
157	UNIDAD DE SEGUROS	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
158	UNIDAD DE SEGUROS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
159	UNIDAD DE SEGUROS	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
160	UNIDAD DE SEGUROS	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
161	UNIDAD DE SEGUROS	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
162	UNIDAD DE SEGUROS	DIGITADOR/A	SP-AP	1		1			Documento vigente
163	UNIDAD DE SEGUROS	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
164	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS		1	1			Documento vigente
165	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
166	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
167	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
168	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
169	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
170	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
171	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
172	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
173	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
174	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
175	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
176	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
177	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
178	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
179	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
180	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
181	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
182	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	MÉDICO	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
183	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
184	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
185	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
186	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SP-ES	1		1			Documento vigente
187	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SP-ES	1		1			Documento vigente
188	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SP-ES	1		1			Documento vigente
189	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
190	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
191	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
192	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE	SP-ES	1		1			Documento vigente
193	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE	SP-ES	1		1			Documento vigente
194	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN	SP-AP	1		1			Documento vigente
195	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN	SP-AP	1		1			Documento vigente
196	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
197	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
198	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN	SP-AP	1		1			Documento vigente
199	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
200	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
201	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
202	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS		1	1			Documento vigente
203	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
204	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
205	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
206	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
207	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
208	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente



209	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
210	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
211	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
212	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
213	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
214	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
215	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
216	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
217	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
218	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
219	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
220	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
221	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
222	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
223	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
224	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
225	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
226	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
227	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente
228	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
229	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS						Documento vigente
230	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
231	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
232	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
233	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
234	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
235	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
236	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
237	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
238	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
239	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
240	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	MÉDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
241	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
242	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
243	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
244	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente
245	DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS		1	1			Documento vigente
246	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
247	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
248	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
249	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
250	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
251	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
252	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
253	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
254	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
255	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
256	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
257	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente
258	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
259	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
260	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
261	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
262	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
263	SERVICIO DE OBSTETRICES	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente



264	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
265	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
266	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
267	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
268	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
269	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
270	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
271	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
272	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
273	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
274	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
275	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
276	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
277	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
278	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
279	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
280	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
281	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
282	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
283	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
284	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
285	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
286	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
287	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
288	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
289	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
290	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
291	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
292	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
293	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
294	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES			1	1		Incorporado supuesto 2
295	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES			1	1		Incorporado supuesto 2
296	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES			1	1		Incorporado supuesto 2
297	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES			1	1		Incorporado supuesto 2
298	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES			1	1		Incorporado supuesto 2
299	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS			1	1		Documento vigente
300	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	ODONTÓLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
301	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	ODONTÓLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
302	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	ODONTÓLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
303	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	ODONTÓLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
304	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	ODONTÓLOGO	SP-ES			1	1		Incorporado supuesto 2
305	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS			1	1		Documento vigente
306	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
307	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS			1	1		Documento vigente
308	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
309	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
310	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
311	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
312	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
313	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
314	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
315	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
316	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
317	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
318	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente



649	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
650	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
651	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS		1	1			Documento vigente
652	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
653	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
654	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	BIÓLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
655	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	BIÓLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
656	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	BIÓLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
657	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
658	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
659	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
660	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1			Documento vigente
661	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
662	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
663	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	MÉDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
664	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
665	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1			Documento vigente
666	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
667	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
668	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
669	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES			1			Documento vigente
670	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
671	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1			Documento vigente
672	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
673	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
674	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
675	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
676	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
677	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
678	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
679	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
680	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
681	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
682	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
683	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS		1	1			Documento vigente
684	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
685	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MÉDICO SUB ESPECIALISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente
686	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA	SP-ES		1	1			Documento vigente
687	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA II	SP-AP	1		1			Documento vigente
688	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
689	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
690	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
691	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
692	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
693	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
694	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SP-DS		1	1			Documento vigente
695	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
696	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
697	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
698	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
699	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
700	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
701	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
702	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIONISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente
703	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente



759	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
760	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
761	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
762	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
763	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
764	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
765	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
766	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
767	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
768	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
769	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
770	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
771	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
772	SERVICIO DE FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
773	SERVICIO DE FARMACIA	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
774	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	JEFE/A DE SERVICIO	SP-DS			1	1		Documento vigente
775	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
776	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
777	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
778	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
779	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO/A	SP-ES						Documento vigente
780	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO/A	SP-ES			1	1		Documento vigente
TOTALES:				640		140	780	11	49



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

ABEL MARDONIO MEJIA NORABUENA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

C.P.C. Doris Magda Ramirez Salinas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Mat N° 06-1073



HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ

DR. ROYAN ALBERTO MORENO COTRINA
JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
C.E.A. - 0094



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

M.C. LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTORA EJECUTIVO(E)
DNI 31676470
CMP 22419 RNE 13139

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01) Entidad:	HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ
(02) Forma de organización:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH

(03) Naturaleza	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación						(06) Total			
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
ÓRGANO DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA		1	5		3	9		18	3	2
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		3	2		6		
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			4		3	1		8	3	
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL			1		1	5		7		1
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			1		1	1		3		
ÓRGANO DE APOYO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			1			1		2	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE PERSONAL			1		3	8		12	1	1
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE ECONOMÍA			1		9	11		21	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE LOGÍSTICA			1		2	12		15	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO			1		3	33		37	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA			1		3	18		22		
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			1			2		3		
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE SEGUROS			1		3	5		9		
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA			1					1		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL			1		10			11		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA			1		7			8		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN			1		9	8		18		2
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA			1					1		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL			1		13			14		4
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA			1		11			12		2
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA			1			1		2		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL			1		9			10		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA			1		3			4		

ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA			1		11			12		2
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA			1		4			5		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE OBSTETRICES			1		35			36		3
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA			1		5			6		
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA			1			1		2		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS			1		129	102		232		8
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS			1					1		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK			1		37	14		52		1
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS			1		16	3		20		2
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO			1		24	14		39		3
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA			1		1			2		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA			1		7	1		9		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA			1		3			4		1
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA			1		6	10		17		
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES			1		3	7		11		
ÓRGANO DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO			1			1		2		
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA			1		7	27		35		10
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO SOCIAL			1		13			14		3
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE FARMACIA			1		7	21		29		4
ÓRGANO DE LÍNEA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA			1		6			7		
(07)		0	1	51	0	410	318	0	780	11	49
Total General											


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
 Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
 ABEL MARDONIO MEJIA NORABUENA
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
 C.P.C. Doris Mayda Ramirez Salinas
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 Mat. N° 06-1073



HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ

EDUARDO ALBERTO MADRENO COFRINA
 JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
 CEPAL 3394



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

M.C. LIDIA Y. FIGUEROA BARRERO
 DIRECTORA EJECUTIVA(E)
 DNI 31676470
 CMP 22419 RNE 13139

Anexo N° 4. Justificación de las acciones de reordenamiento

N° Correlativo	CAP vigente				N° Correlativo	CAP Provisional				Cambio realizado	Cantidad	Sustento
	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación		Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación			
041	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ENFERMERA/O	SP-ES	P	041	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
293	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	P	293	SERVICIO DE OBSTETRICES	OBSTETRA	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
294	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	294	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
380	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	380	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
381	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	381	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
382	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	382	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
383	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	383	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
384	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	384	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
385	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	385	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
386	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	386	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
387	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	387	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
388	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	388	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
389	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	389	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
390	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	390	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
506	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	506	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
507	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	507	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
508	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	508	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA

509	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	509	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
510	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	510	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
511	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	P	511	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
678	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	P	678	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
679	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	P	679	SERVICIO DE LABORATORIO DE EMERGENCIA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	0	CAMBIO DE CONDICIÓN	1	RD.N° D0000711-2024-OGGRH-MINSA
TOTAL											22	



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

ABEL MARDONIO MEJIA NORABUENA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

C.P.C. Doris Maicia Ramírez Salinas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Mat N° 06-1873



HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ

EDUARDO ALBERTO MORENO COTRINA
JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CEA - 0094



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

M.C. LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31676470
CMP 22419 RNE 13139

Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza del CAP Provisional

Nombre de entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Nombre de forma de organización:	HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

Datos generales:	
Titular administrativo de la entidad	M.C. FIGUEROA BARRETO LIDIAN ISIDORA
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces	MEJIA NORABUENA ABEL MARDONIO
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Provisional	ORDENANZA REGIONAL N°009-2023/CR y R.D. N°0039-2024-DIRES-AH"VRG"HZ/UP

Relación de Cargos de Confianza							
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional		Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza	Nombre del(la) servidor(a) designado	Acto resolutivo que aprueba la designación	Total
Vigente	Propuesto			(EC o DSLDR)	(en caso se trate de un cargo preexistente)	(en caso se trate de un cargo preexistente)	
002	002	DIRECTOR/A ADJUNTO	DIRECCION EJECUTIVA	EC	FIGUEROA BARRETO LIDIA ISIDORA	R.R. N° 008-2023-GRA/GR	1
003	003	JEFE/A DE OFICINA	DIRECCION EJECUTIVA	DSLDR			1
005	005	JEFE/A DE UNIDAD	DIRECCION EJECUTIVA	DSLDR			1
025	025	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DSLDR	MORENO CONTRINA ALBERTO	R.E.R. N° 052-2023/GRA/GR	1
027	027	JEFE/A DE UNIDAD	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DSLDR			1
028	028	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DSLDR			1
042	043	JEFE/A DE UNIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACION	DSLDR	RAMIREZ SALINAS DORIS MAGDA	R.E.R. 030-2024/GRA/GR	1
044	045	JEFE/A DE UNIDAD	UNIDAD DE PERSONAL	DSLDR	MEJIA NORABUENA ABL MARDONIO	R.D. N° 0062-2024-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP	1
057	057	JEFE/A DE UNIDAD	UNIDAD DE ECONOMIA	DSLDR	HUAMAN AGUILAR ELEUTERIO ABRAHAN	R.D. 0044-2024-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP	1
078	078	JEFE/A DE UNIDAD	UNIDAD DE LOGISTICA	DSLDR	MORENO VASQUEZ WILMER WASHINTOG	R.D. 0039-2024-DIRES-A-H"VRG"HZ/UP	1
093	093	JEFE/A DE UNIDAD	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	DSLDR	DEXTRE CACHA FIDENCIO	R.D. 0145-2024-DIRES-A-H"VRG"-HZ/UP.	1
Total de cargos de confianza							11

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ANCASH
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

ABEL MARDONIO MEJIA NORABUENA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

C.P.C. Doris Magda Ramirez Salinas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Mat N° 06-1073

HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ

ECOS EDUAR ALBERTO MORENO CONTRINA
JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
C.E.A. - 0094

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz

M.C. LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI: 31671670
EMP 22413 HNF 13139